



COLEGIO LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL (PEI)

REGIÓN DE COQUIMBO

LA SERENA, 2023

INDICE

I CONTEXTO	
Datos Generales	05
Información Institucional	06
II IDENTIDAD E IDEARIO DEL COLEGIO LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR	08
Reseña Histórica	08
Diagnóstico	10
Organigrama	13
Sellos Educativos	14
Marco Filosófico	17
Visión	17
Misión	18
Principios y Enfoque Educativo	19
Valores y Competencias	26
Objetivos	27
Perfiles	29
1.- Perfil del/la Docente	29
2.- Perfil del/la Estudiante	31
3.- Perfil del/la Apoderado/a	33
4.- Perfil del/la Sostenedor/a	34
4.- Perfil de Dirección	35
5.- Perfil del/la Jefe de la Unidad Técnica Pedagógica	36
6.- Perfil del Área de Orientación	38
7.- Perfil del/la Encargado/a de Convivencia Escolar	40
Objetivos Estratégicos	41
Programas de Acción	43
Proyectos	47
Seguimiento y Evaluación	48

I. CONTEXTO

1. DATOS GENERALES

Nombre	
Nombre	Colegio Libertador Simón Bolívar
RBD	11157-0
Dirección	Local Central: Huanhualí 447 Local Anexo: Teodosio Cuadros 854
Ciudad	La Serena
Región	Región de Coquimbo
Teléfono	51- 2213344 (Local central) 51- 2293827 (Local anexo)
Página web	www.clsb.cl
Director: Local Central Directora: Local Anexo	Juan Carlos Castillo Trigo Fernando Ortiz Flores
Representante de la Corporación Educativa Francisco De Aguirre.	Srta. Alondra Mazzei Covarrubias
Dependencias	Particular Subvencionado
Modalidad de Enseñanza	Educación General Básica Educación Media

2. INFORMACION INSTITUCIONAL

El Colegio “Libertador Simón Bolívar, está conformado por una sede central y un anexo. La sede central está ubicada en Huanhualí N°447, zona urbana ubicada a menos de un kilómetro del centro de La Serena. El establecimiento está construido en una superficie de 1.772 m², con 769,64 m² de edificación. El número de dependencias, las especificaciones de los materiales de su estructura, así como la iluminación, ventilación, equipamiento y la relación espacio/número de estudiantes se ajustan estrictamente a la normativa vigente exigida por el MINEDUC, Todo esto permite brindar las mejores condiciones para la formación y permanencia de la población estudiantil, que a la fecha es de aproximadamente de 249 estudiantes, distribuidos en los niveles de Quinto a Octavo año de Educación General Básica y Primero a Cuarto año de enseñanza media. La población atendida, de acuerdo a los parámetros establecidos por la JUNAEB es considerada de un nivel socioeconómico medio-alto, con un índice de vulnerabilidad en Educación Básica de un 58,42% y en Educación Media de un 45,16%.

El anexo se encuentra ubicado en Teodosio Cuadros N° 854 barrio residencial de La Serena. El establecimiento está construido en una superficie de 465 m², con 274,04 m² de edificación. La infraestructura consiste en un edificio de dos pisos, recientemente construido. Las dependencias incluyen 4 de salas de clases, una sala comedor, una sala multiuso, baños equipados con ducha, baño adaptados a estudiantes con discapacidad y baños para adultos. Atiende a una población escolar de aproximadamente 90 estudiantes, de Primer a Cuarto Año Básico, provenientes de los sectores aledaños al anexo: La Pampa, Vista Hermosa, San Joaquín, La Florida y El Milagro. Cuenta con un Programa especial de inglés, aprobado por la Secretaría Ministerial de Educación con Resolución 2845 de 1997. La población atendida en este anexo, es considerada de un nivel socioeconómico medio-alto, con un índice de vulnerabilidad de los estudiantes entre 13,01 y 40 % según la JUNAEB.

La dotación de personal del Colegio, en la sede central y anexo se muestra en tabla 1.

Tabla 1: Distribución de personal del CLSB, por sede y estamento a mayo de 2022.

PERSONAL	SEDE CENTRAL	ANEXO	TOTAL
Directivo	5	3	8
Docente	13	7	20
Asistentes de la Educación	6	3	9
TOTAL	24	13	37

Fuente y elaboración propia

II. IDENTIDAD E IDEARIO DEL COLEGIO LIBERTADOR SIMÓN BOLIVAR

Este es uno de los componentes que estructuran el PEI, se presentan en él, antecedentes que dan cuenta, tal como se indica, de la identidad e ideario de la Comunidad del Colegio. De acuerdo con esto se hace: una sintética reseña histórica, los aspectos esenciales de un diagnóstico: evolución de la matrícula, eficiencia interna y resultados del DIA. Se exponen los sellos y, en el marco filosófico la visión, misión, que orientan el proyecto, así como los principios, enfoque educativo, valores y competencias que se derivan del referido marco y que son compartidos por la comunidad escolar.

2.1 RESEÑA HISTÓRICA

El origen del actual Colegio Libertador Simón Bolívar, está vinculado al Colegio Francisco de Aguirre, entidad que nace como una institución educacional en 1981. Su génesis está relacionada con la creación de las Universidades Regionales durante la dictadura cívico militar, año en que por la fusión de la Universidad de Chile (que ya tenía integrada la Escuela Normal Isabel Bongard), y la Universidad Técnica del Estado, se crea la Universidad de La Serena.

En ese contexto, y ante la incertidumbre de permanecer en una Universidad conducida por Rectores Delegados, cuatro académicos de la naciente casa de estudios superiores constituyen la Sociedad Educacional Francisco de Aguirre (SEFAL); con el propósito de crear un colegio que se distinguiera por ser un espacio para la formación de personas en un ambiente que privilegiara los principios democráticos y la expresión creativa, en coherencia con las nuevas ideas pedagógicas y proporcionar así una educación de avanzada por parte de las comunidades educativas del Colegio Francisco de Aguirre, en un comienzo, y posteriormente, por la evolución y crecimiento de la demanda, en el Colegio Libertador Simón Bolívar. Los primeros directores fueron los docentes Geraldo Brown González (Francisco de Aguirre) y Juan Antonio Torres Gallardo (Libertador Simón Bolívar), siendo el representante legal el Dr. Cs. Ed. Eduardo Stavelot Muro. Don Bernardo Jopia Álvarez y don Jaime Mazzei Molina figuran en las escrituras de constitución de la SEFAL como socios encargados de asesorar en materias educacionales y responsables de aspectos financieros. En la actualidad, la SEFAL cambió su rumbo para convertirse en una Corporación Educacional con el fin de cooperar con la

función educacional del Estado, pasando a ser la Corporación Educacional Francisco de Aguirre (CEFA), que en la actualidad sostiene al Colegio Libertador Simón Bolívar, con sus dos sedes.

Es necesario puntualizar que ambos Colegios funcionaron de manera independiente hasta el 2018, año en que con el propósito de asegurar la trayectoria educativa y dar la oportunidad de lograr la continuidad en forma directa de los estudiantes de Cuarto Año Básico del Colegio Francisco de Aguirre al Colegio Libertador Simón Bolívar se concreta la fusión de ambos, según Resolución Exenta N° 2269 del 03 de agosto de 2018 y completamente tramitado el 08 de agosto del mismo año por el señor Luis Tello González, Secretario Regional Ministerial de Educación de la Región de Coquimbo, con copias al Establecimiento (ambos locales), Planificación, Educación, Registro Curricular, Subvenciones Elqui, Provincial Educacional Elqui, Subvenciones Regional, Asesoría Jurídica Regional y Superintendencia de Educación.

En sus orígenes, ambos Colegios se caracterizaron por concretarse como comunidades educativas que aspiraban a que las y los estudiantes alcanzaran aprendizajes significativos, así como el desarrollo de las habilidades inter e intrapersonales. Los logros obtenidos en los ámbitos que se indican, fueron la base para despertar el interés por seguir aprendiendo de forma autónoma y comprometida con la comunidad, en un clima acogedor y de respeto entre todos los integrantes.

La identidad del Colegio, con su propia filosofía, se fue generando y armonizando en forma progresiva, de acuerdo a lo prescrito en los Planes y Programas de Estudios del MINEDUC, en la medida que iban siendo aplicados a los diferentes cursos. La idea esencial del Colegio se mantiene, como se planteó en su principio y está fundada en el compromiso del establecimiento con el SER HUMANO, en una perspectiva de ayuda y contribución al logro del desarrollo pleno. Es por tal razón que la tarea considera dos dimensiones. La primera consiste en obtener el mejor conocimiento del o la estudiante, que considere una apreciación acabada de los rasgos de personalidad y del potencial de producción de ellos o ellas, y una segunda dimensión, que se orienta a compartir el conocimiento con la familia, para generar y estimular al más alto nivel, el interés del o la estudiante por su futuro proyecto de vida. En consecuencia, el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Libertador Simón Bolívar, hace suyos los grandes objetivos de

la educación: i) Aprender a aprender, ii) Aprender a hacer, iii) Aprender a vivir juntos, y iv) Aprender a ser en un clima de armonía y respeto

2.2. DIAGNÓSTICO

Corresponde a algunos elementos de carácter cuantitativo que contribuyen a describir la identidad del Colegio.

Los datos de la evolución de matrícula se muestran en la tabla 2, a partir de los datos tomados desde los Libros de Registros de Matrícula, en los que se presenta la distribución en un periodo de 5 años, de la población escolar por niveles de enseñanza: Básica y Media.

Tabla 2. Distribución de la matrícula de EGB y EM, del CLSB en un periodo de 5 años.

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Matrícula E. Básica	208	213	233	226	224	113
Matrícula E. Media	134	142	147	151	146	141
Total Matrícula	342	355	380	377	370	274

Fuente y elaboración propia

En lo que concierne a la eficiencia Interna, considerada la capacidad de retención y promoción de los y las estudiantes, se muestran en términos porcentuales en la figura 1 y tabla 3 distribuidos anualmente, en un periodo de 5 años.



Fig. 1: Distribución porcentual de indicadores de eficiencia interna, en un periodo de 5 años, en el CLSB.

Tabla 3: Distribución porcentual de indicadores de eficiencia interna, en un periodo de 5 años, en el CLSB.:

	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Traslados	3.50%	2.25%	0.52%	0.79%	0.54%	0.81%
Retiros	4.09%	3.94%	4.73%	1.06%	1.89%	2,99%
Reprueban	3.21%	5.63%	1.57%	0.79%	1.89%	2.17%
Aprueban	96.79%	94.37%	98.43%	99.21%	98.11%	97.83%

Fuente y elaboración propia

Los logros en los aprendizajes de tres asignaturas de las y los estudiantes de 5° a 8° de EGB, de acuerdo al Diagnóstico Integral de los Aprendizajes (DIA) de la Agencia de la Calidad de la Educación, se presentan porcentualmente en la tabla 4.

Tabla 4: Porcentajes de logro en el DIA por curso y asignatura CLSB. 2022.

ASIGNATURA	2° EGB	3° EGB	4° EGB
Lenguaje	50.00%	26.09%	33.33%
Matemática	45.00%	56.52%%	50.00%

ASIGNATURA	5º EGB	6º EGB	7º EGB	8º EGB	1º EM	2º EM
Lenguaje	74,90%	61,80%	65,50%	51,66%	41,23%	48,46%
Matemática	71,50%	55,80%	40,54%	42,37%	37,67%	28,92%
Historia, Geografía y Cs. Sociales	60,46%	46,80%	49,26	47,60%	-----	-----

Fuente: DIA (ACE); elaboración propia

3. ORGANIGRAMA

El organigrama circular (fig. 2) utilizado, corresponde a un modelo (Olaya 2008) que desarrolla las relaciones entre los integrantes de la comunidad educativa. Implica en sí un ambiente dinámico y de trabajo colaborativo.

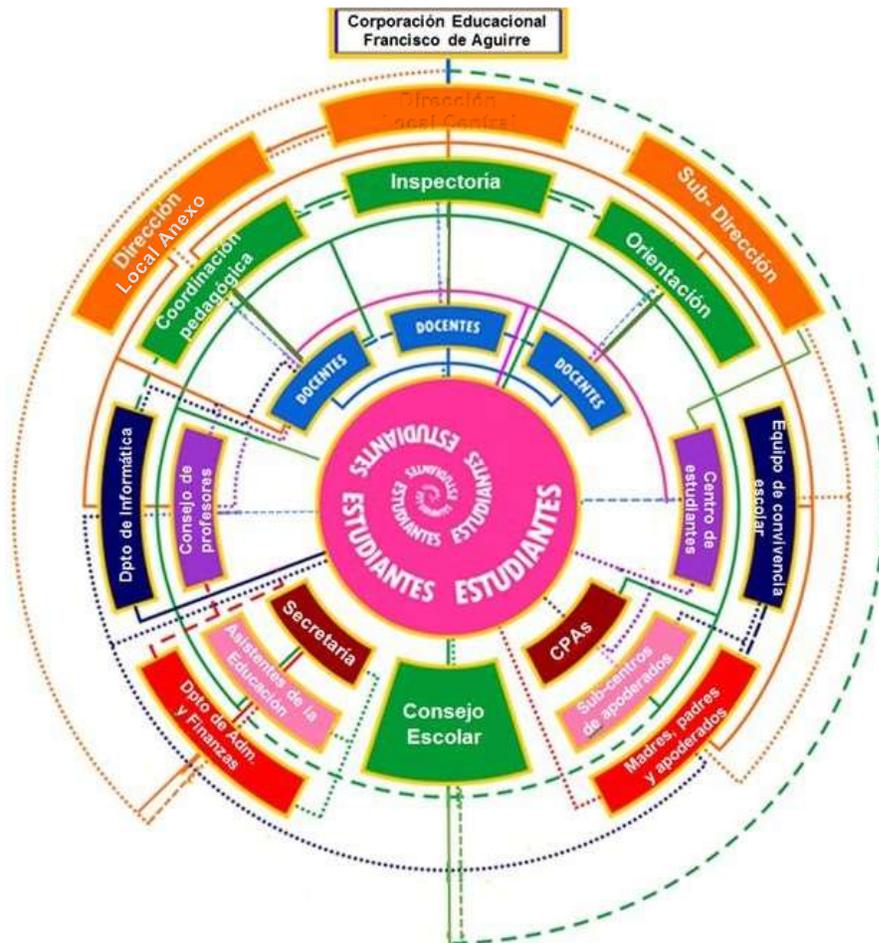


Fig. 2: Organigrama CLSB.



SELLOS EDUCATIVOS

La reflexión para abordar la definición del sello institucional del Colegio “Libertador Simón Bolívar”, consideró como referentes la experiencia en la gestión directiva y de aula de los Establecimientos Educativos que en la actualidad se han constituido como anexos del Colegio Libertador Simón Bolívar (CLSB).

De acuerdo con esto, consideramos el sello que, como Institución, debe distinguirnos es la **INDAGACIÓN**, entendida esta como una actitud personal e institucional que moviliza la reflexión crítica y sistemática sobre las prácticas directivas y las de aula, de manera que constituya el factor determinante para la mejora continua, en forma tal que nuestras y nuestros estudiantes puedan, alcanzar los aprendizajes que demandan el siglo XXI y los venideros.

La apropiación de esta actitud indagatoria en la totalidad de quienes, conformamos la comunidad del CLSB, se la considera como una variable fundamental para la mejora en la calidad de los aprendizajes y la formación integral de los y las estudiantes. Esta actitud indagatoria, la experiencia en la gestión, y la responsabilidad ética que tenemos, como colaboradores de la función educativa del Estado, nos compromete con todas nuestras capacidades y convicciones a contribuir al cumplimiento del derecho de niños, niñas y jóvenes de acceder a una educación de excelencia, entendida esta como la relación armónica entre la equidad y los más altos niveles de logro en los aprendizajes.

En una mirada más amplia, podemos visualizar que, desde el aprendizaje, las capacidades asociadas a la **Indagación** constituyen una herramienta intelectual muy poderosa en los procesos de vinculación con el medio humano. En este contexto, su principal aporte es a la formación para la ciudadanía, imperativo pedagógico que debemos contribuir a desarrollar. Esto a partir de la comprensión que la vida ciudadana plena se cimienta en conocimientos, habilidades y actitudes que hacen posible que las personas participen activamente en la construcción de una sociedad democrática, justa e incluyente. Estos componentes de las capacidades que están a la base de la Indagación, se pueden expresar en interacciones que ocurren en el aula, tales como: i) resolución de conflictos de manera conjunta a partir de un trabajo colaborativo, ii) escuchar a otros argumentando, aceptando y valorando la diferencia de opiniones, iii) comunicación asertiva, iv) establecimiento y mantención de relaciones respetuosas y cordiales con los pares y con otros integrantes de la comunidad

escolar.

Por otra parte, desde la enseñanza, la **Indagación** en cuanto sello distintivo, se puede concebir como un enfoque didáctico que estando a la base de las prácticas de aula, puede contribuir, notablemente, al desarrollo de habilidades intelectuales de orden superior.

Desde otra perspectiva, la **Indagación**, se relaciona coherentemente con otros elementos identitarios que han estado presente en la evolución de la Institución, uno de ellos es el sello **Ambientalista**, que se expresa en la **Educación Medioambiental**, componente fundamental en la formación para la vida ciudadana, que demanda cada vez con más urgencia personas formadas y educadas para la sustentabilidad ambiental. El CLSB, le asigna especial valor a esta dimensión de su tarea educativa y la considera como una oportunidad de cohesión e identidad institucional, que puede dar cuenta de un tema socio ambiental relevante para nuestra comunidad educacional, pero, además, un elemento clave, como ya hemos señalado, en la formación ciudadana de quienes la integran.

En síntesis, la **Indagación** como concepto, se considera un elemento movilizador, a través del cual se busca permanentemente la mejora continua. Constituye un llamado al avance y al progreso que tributa al desarrollo personal y colectivo en tanto miembros de una sociedad, que colaborativamente, avanzan hacia el logro de una mejor calidad de vida. En educación, la **Indagación** es una fuerza que permite avanzar hacia la búsqueda de una mejora sustentable y progresiva, construida con participación, vinculada al entorno natural y sociocultural, generadora de aprendizajes, oportunidades y trayectorias educativas integrales.

Por lo anteriormente expuesto, se puede concluir que la tarea educativa orientada por la **Indagación**, en el Colegio “Libertador Simón Bolívar”, busca asegurar para sus estudiantes formación integral y aprendizajes de calidad con los más altos niveles de logro y en equidad. Esto constituye la esencia de su sello identitario y se refleja en su propuesta formativa y educativa, a través de la que se espera que las y los estudiantes logren:

- Aprender a ser ciudadanos inclusivos y respetuosos en todos los ámbitos, buscando la identidad y fomentándola a través de su formación valórica.
- Aprender a convivir en un ambiente acogedor y familiar.
- Aprender por descubrimiento a través de la exploración dentro de todos los ámbitos del saber.

- Desarrollar en el estudiante la expresión, la creatividad y las habilidades sociales.

La tarea educativa que se propone y que está expresada en las metas del PEI, se espera desarrollarla a través de la filosofía en que se fundamenta, el que constituye el otro sello distintivo en nuestro Proyecto, cual es el Aprendizaje Dialógico, entendido como el marco a partir del cual se llevan a cabo las actuaciones de éxito en comunidades de aprendizaje. Desde esta perspectiva del aprendizaje, basada en una concepción comunicativa, se entiende que las personas aprendemos a partir de las interacciones con otras personas.

En el momento en que nos comunicamos, y entablamos un diálogo con otras personas, damos significados a nuestra realidad. Así que construimos el conocimiento primeramente desde un plano intersubjetivo, es decir, desde lo social; y progresivamente lo interiorizamos como un conocimiento propio (intrasubjetivo).

Según la concepción dialógica del aprendizaje, para aprender las personas necesitamos de situaciones de interacción. Pero no solo necesitamos un gran número de interacciones, y que estas sean diversas, sino que además el diálogo que se establezca tiene que estar basado en una relación de igualdad y no de poder, lo que significa que todos y todas tenemos conocimiento que aportar, reconociendo así, la inteligencia cultural en todas las personas.

Mediante el diálogo transformamos las relaciones, nuestro entorno y nuestro propio conocimiento. En definitiva el aprendizaje dialógico se produce en interacciones que aumentan el aprendizaje instrumental, favorecen la creación de sentido personal y social, están guiadas por principios solidarios y en las que la igualdad y la diferencia son valores compatibles y mutuamente enriquecedores.

MARCO FILOSÓFICO

Sobre la base de estos antecedentes se generan la Visión y la Misión del Colegio Libertador Simón Bolívar

VISIÓN

El Colegio Libertador Simón Bolívar” de La Serena (Chile) se proyecta como una comunidad educativa que se destaca y distingue por su integridad académica y constituye un referente por el alto nivel en la formación integral de las y los estudiantes, como base esencial de su futura vida ciudadana, promoviendo un permanente proceso de actualización de su identidad institucional.

Un establecimiento cuyo pilar fundamental de su quehacer sea una educación de calidad y el desarrollo de habilidades (duras y blandas), entendiendo esto como la articulación armónica entre el más alto nivel de logro en los aprendizajes y la equidad en su consecución, generando, para el futuro, una comunidad de aprendizaje en la que prime el afecto, la sana convivencia, la colaboración, el respeto, la inclusión, la plena integración Familia-Escuela, y se constituya como un espacio de encuentro democrático y de desarrollo para la totalidad de sus integrantes

MISIÓN

El Colegio Libertador Simón Bolívar asume y se compromete con una sólida formación integral de los y las estudiantes, a través de un proceso educativo actualizado e innovador, que contribuya al pleno desarrollo de sus potencialidades. Con una sólida formación en valores, a través del incentivo de una permanente actitud indagatoria y crítica para la construcción de saberes, que les permitan integrarse exitosamente a un mundo cambiante e incierto, aportando al logro de un desarrollo sustentable y a la plena vida democrática.

Focalizará la gestión y su quehacer en la generación de espacios e instancias de aprendizajes académicos de calidad, en un buen clima de aula en el que se asegure la inclusión y el respeto a la diversidad como bases para la sana convivencia y la prevención de conflictos.

Centrará sus esfuerzos en el fortalecimiento de la participación y el trabajo activo de toda la comunidad educativa en la cristalización de la Visión del Colegio, con especial énfasis en las relaciones y comunicación de la familia con la Institución, para fortalecer el vínculo, el compromiso y los valores compartidos.

PRINCIPIOS Y ENFOQUE EDUCATIVO

La gestión del Colegio “Libertador Simón Bolívar”, se sustenta en los siguientes Principios

PRINCIPIO DE AUTONOMÍA:

En el Colegio se aspira a generar las condiciones e instancias, para que los y las estudiantes puedan seleccionar opciones para el desarrollo de su proyecto de vida, decidir sobre éstas responsablemente, asumir la decisión adoptada y evaluar permanentemente los resultados y sus eventuales efectos. El cumplimiento de este principio tiene un carácter eminentemente evolutivo, por tanto, sus logros intermedios corresponden a partes de un proceso paulatino, el cual se debería alcanzar durante la trayectoria educativa.

PRINCIPIO DE SUPERACIÓN ACADÉMICA:

El paso por el Colegio se reconoce como una etapa en la trayectoria educativa de los y las estudiantes, que acoge, y constituye un hito en el proceso de formación para la vida ciudadana y la vida del trabajo. Etapa que se estructura en tres momentos: **i) Primer momento:** comprende a los estudios de Enseñanza Básica, en el que el o la estudiante debe desarrollar los programas básicos de formación y en forma paralela sus métodos y hábitos personal de estudio y trabajo, **ii) Segundo momento:** corresponde a los cursos iniciales de la Enseñanza Media (Primer Ciclo), en los que las y los estudiantes se desarrollan en un currículo, en el que se extienden y profundizan los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en el primer momento. Requiere de una organización y manejo efectivo de sus hábitos de estudio y de trabajo. Se espera que al término de este momento los y las estudiantes cuenten con las herramientas necesarias para desarrollar un plan de vida y le permitan continuar exitosamente su trayectoria educativa, y **iii) Tercer momento:** se refiere a los cursos del segundo ciclo de Enseñanza Media, en donde el proceso de formación y conocimiento continua su desarrollo, pero se ve incrementado por los programas de cursos en los que las y los estudiantes pueden encontrar respuesta a sus necesidades e intereses personales de formación académica.

Este principio encierra el concepto de superación a partir del sujeto, de la indagación personal de sus potencialidades, del desarrollo y proyección de ellas, todo esto como

proceso preliminar a las etapas que pueda seguir en su trayectoria educativa y formativa.

PRINCIPIO DE DIMENSION EFECTIVA

Definida como el aseguramiento de una dimensión organizacional de la institución tal, en que la cantidad de estudiantes, docentes y asistentes de la educación, permita una efectiva y afectiva relación entre los y las integrantes de la comunidad educativa, que se sustente en un cabal conocimiento de la persona, el respeto de sus características y potencialidades, así como en una relación armónica y efectiva entre los deberes y los derechos.

ENFOQUE EDUCATIVO

Nos reconocemos como una comunidad educativa que busca generar y mantener condiciones de gestión, tanto directiva como de aula que permitan: el logro de aprendizajes significativos, el desarrollo de la expresión artística y de la creatividad. Compartimos la convicción que el desarrollo de las habilidades será la base para despertar el interés por seguir aprendiendo en forma autónoma y comprometida con la sociedad y el medio ambiente, en un clima acogedor y de respeto entre todos sus integrantes.

Nuestro Proyecto Educativo hace suyos los grandes objetivos de la educación planteados en el Informe Delors: Aprender a aprender, Aprender a hacer, Aprender a vivir juntos y Aprender a ser, en un clima de armonía y respeto, (UNESCO 1996). En este marco de ideas y en un trabajo conjunto, la comunidad educativa, ha establecido los principios esenciales, que deben orientar las prácticas pedagógicas, los cuales se abordan en cada una de las dimensiones desarrolladas en la declaración “La Educación es un Tesoro”:

1º APRENDER A SER, el objetivo de educar esta dimensión es que florezca plenamente la personalidad de los y las estudiantes; que, además, desarrollen capacidades que les permitan enfrentar las exigencias del quehacer con creciente capacidad de autonomía, de juicio y de responsabilidad personal. En la esencia de este propósito, está la consideración y valoración de las diversas potencialidades de cada individuo: memoria, razonamiento, sentido estético, capacidades físicas, aptitud para comunicar, etc. Los aprendizajes asociados a esta dimensión son aprender a ser:

i) autónoma o autónomo, ii) responsable, asumiendo compromisos propios y con los demás, y iii) flexible y escuchar activamente las opiniones y críticas de otros

2º APRENDER A CONOCER, dimensión del aprendizaje, que combina la formación cultural general amplia, con la posibilidad de ahondar en los conocimientos de un número acotado de materias. Lo anterior supone, de igual manera, “aprender a aprender” con el objetivo de aprovechar las posibilidades que ofrece la educación a lo largo de la vida. Los aprendizajes de esta dimensión son aprender a conocer: i) las potencialidades de la comunicación respetuosa, ii) la importancia de la familia, y iii) la importancia de desarrollar relaciones de participación equitativa.

3º APRENDER A HACER: educar en esta dimensión tiene como propósito que las y los estudiantes adquieran no sólo una calificación profesional sino competencias que les capaciten para desempeñarse exitosamente en diferentes situaciones, así como para trabajar en equipo, lo que implica aprender a: i) trabajar en equipo, ii) usar habilidades argumentativas y críticas, y iii) usar de métodos de resolución de conflictos.

4º APRENDER A VIVIR JUNTOS: o aprender a convivir, en esta dimensión de aprendizaje se plantea desarrollar la comprensión del otro u otra y la percepción de las formas de interdependencia; realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos respetando los valores de pluralismo. Los aprendizajes en esta dimensión son aprender a convivir: i) sin hacer uso de la violencia para resolver problemas, ii) en base de la justicia, solidaridad y generosidad, y iii) en la diversidad étnica, cultural y social.

En síntesis, como deber ser, adherimos plenamente a lo que plantea Jacques Delors (1996): “La educación tiene la misión de permitir a todos, sin excepción, hacer fructificar todos sus talentos y todas sus capacidades de creación, lo que implica que cada uno pueda responsabilizarse de sí mismo y realizar su proyecto personal”. Para la concreción de este deber ser, existen numerosos enfoques y concepciones del proceso enseñanza-aprendizaje. Entre ellos ya hemos mencionado la enseñanza-**aprendizaje a través de la indagación**, la que se complementa y potencia con la concepción de **aprendizaje dialógico**, reconocido como el fundamento de las comunidades de aprendizaje, las que constituyen una instancia para la

implementación del currículo. Este aprendizaje dialógico que se basa en siete principios que se generan y se apoyan en contribuciones de autores importantes en el ámbito de la educación, tales como, Vygotsky (1995), Bruner (2000), Wells (2001), Paulo Freire (1970), Habermas (2001), Chomsky (1988), Scribner y Cole (1981), y Mead (1913).

Un autor destacado en el estudio del tema (Aubert et al., 2008:167), lo describe, señalando que: “El Aprendizaje Dialógico se produce en diálogos que son igualitarios, en interacciones en las que se reconoce la inteligencia cultural en todas las personas y que están orientadas a la transformación de los niveles previos de conocimiento y del contexto sociocultural para avanzar hacia el éxito de todas y todos. El aprendizaje dialógico se produce en interacciones que aumentan el aprendizaje instrumental, favorecen la creación de sentido de sentido personal y social, están guiadas por la solidaridad y en las que la igualdad y la diferencia son valores compatibles y mutuamente enriquecedores.”

Una mejor comprensión de esta propuesta de aprendizaje dialógico se podría lograr, a través del conocimiento de los principios en que se fundamenta.

DIÁLOGO IGUALITARIO

En una Comunidad de Aprendizaje, la fuerza de los planteamientos está en los argumentos más que en la posición jerárquica de quién está hablando. Para que el diálogo sea igualitario, todas y todos deben tener la misma oportunidad de hablar y de ser escuchados, no importando la función ejercida, la clase social, la edad, u otro aspecto. Hay dos grandes pensadores (Freire, 1970 y Habermas, 2001) que dan fundamento a este concepto. Para Freire, el diálogo es un requisito previo a la construcción del conocimiento, este autor nos invita a una postura crítica que involucra una preocupación para conocer el pensamiento de cada actor o actriz participante en la situación interactiva. Habermas, por su parte, en su teoría de la acción comunicativa, sostiene que todas las personas tienen la capacidad de lenguaje y de la acción para iniciar una relación interpersonal.

INTELIGENCIA CULTURAL

En este principio, se plantea que la totalidad de las personas tienen capacidad de acción y reflexión y poseen una inteligencia relacionada con su cultura. Esta inteligencia abarca el saber académico, el práctico y el comunicativo. En las Comunidades de Aprendizaje esa inteligencia cultural debe encontrar las formas y los medios para expresarse en condiciones de igualdad. Habermas (2001) y Chomsky (1988), dos de los autores que han contribuido para la construcción de este principio, sostienen que todas las personas tienen habilidades comunicativas innatas, es decir, son capaces de producir lenguaje y generar acciones en el entorno en donde viven. Vygotsky (1995) también aporta el concepto de la inteligencia práctica cuando afirma que las niñas y los niños aprenden haciendo. Scribner y Cole (1981), a la luz de Vygotsky, nos muestra que las personas mayores, en sus actividades diarias, operan cognitivamente de maneras equivalentes a las desarrolladas por los niños.

TRANSFORMACIÓN

La educación no se debe focalizar en la adaptación a la realidad social de cada alumno y sí en la transformación de su contexto. Una Comunidad de Aprendizaje debe promover interacciones que hagan posibles cambios en la vida de las personas. Cuando estas interacciones se basan en un diálogo igualitario, se transforman en herramientas que permiten una gran conquista social: la superación de las desigualdades. Para Vygotsky (1995), la clave del aprendizaje está en las interacciones entre las personas y entre ellas y el medio ambiente. Con la transformación de las interacciones se hace posible mejorar el aprendizaje y el desarrollo de todos los actores que participan de la comunidad educativa. Mead sostiene esa idea al analizar las interacciones interpersonales y darse cuenta que incorporamos actitudes y comportamientos de otras personas. Según este autor, hacemos eso por diversas razones: para sentirnos aceptados en determinados grupos, para responder a expectativas de personas importantes, etc.

CREACIÓN DE SENTIDO

Uno de los mayores problemas de la escuela actual es la falta de motivación de gran parte de los estudiantes que no encuentran sentido a asistir a las clases. Este

problema ha sido identificado y discutido por muchos autores. Freire (1970), por ejemplo, reconoce que la enseñanza ocurre de manera distanciada a las experiencias vividas por los estudiantes. Las profesoras y los profesores en muchas ocasiones crean un ambiente hostil y no se preocupan suficientemente por las reales experiencias de los niños y niñas. El significado es construido cuando las contribuciones y diferencias culturales son tratadas de manera igualitaria, de manera que las y los estudiantes sienten que la escuela valora su propia identidad.

Significa hacer posible un tipo de aprendizaje que parte de la interacción y de las demandas y necesidades de las propias personas. Cuando la escuela respeta las individualidades de los y las estudiantes, garantizando su éxito en el aprendizaje, ellas y ellos encuentra sentido en lo que están aprendiendo. Fomentar la creación de sentido mejora visiblemente la confianza y el empeño de los alumnos en la búsqueda de sus realizaciones personales y colectivas.

SOLIDARIDAD

Para superar el abandono escolar y la exclusión social, es necesario contar con prácticas educativa democráticas, en las que todos deben participar. Cuando toda la comunidad está involucrada solidariamente en un mismo proyecto, resulta mucho más fácil transformar las dificultades en posibilidades, mejorando así las situaciones culturales y sociales de todas las personas.

DIMENSIÓN INSTRUMENTAL

El acceso al conocimiento instrumental, obtenido de la ciencia y de la escolaridad, es esencial para promover transformaciones y desenvolverse en el mundo actual. Cuando hablamos de dimensión instrumental nos referimos al aprendizaje de aquellos instrumentos fundamentales, como el diálogo, la reflexión y los contenidos, así como habilidades escolares que constituyen la base para vivir incluido en la sociedad actual. Varios autores contribuyeron para la construcción de este principio. Para Freire (1970), existe un interés universal por el conocimiento, al que llama curiosidad epistemológica; todas las personas son capaces de hablar, escuchar, explicar, comprender, aprender, etc. Wells (2001) se refiere a la actitud de cuestionar el conocimiento a través del diálogo. Vygotsky (1995) afirma que todas las personas

tienen la capacidad de usar el contexto de manera instrumental, como una herramienta para transformar su propia psicología y el curso de su desarrollo.

IGUALDAD DE DIFERENCIAS

Más allá de la igualdad homogeneizadora y la defensa de la diversidad que no toma en cuenta la equidad, la igualdad de diferencias es la igualdad real en la cual todas las personas tienen el mismo derecho a ser y a vivir de forma diferente, y al mismo tiempo ser tratadas con el mismo respeto y dignidad. Según Freire (1970), no se pueden concebir las diferencias de manera tolerante e igualitaria mientras estén relacionadas con la idea de superioridad entre culturas. Las escuelas son un reflejo de una sociedad diversa y plural. El desafío es comprender que sólo el reconocimiento de las diferencias no es suficiente para alcanzar una educación igualitaria y lo que se hace fundamental es que todas las personas, independientemente de su origen, cultura, creencias, etc., estén incluidas y que sus voces sean escuchadas.

VALORES Y COMPETENCIAS

Por medio del Proyecto Educativo, el Colegio anhela desarrollar no tan solo conocimientos sino también competencias para la vida, los valores están enmarcados hacia el respeto a las personas y así mantener ambientes gratos de convivencia.

Los valores que se espera, contribuir a desarrollar y a fortalecer en los y las estudiantes son los siguientes:

- El **respeto al contexto** en el que se encuentran inmersos o inmersas, no importando su condición física, social, económica, orientación sexual y/o religiosa.
- La **honestidad**, para actuar con verdad y transparencia.
- La **responsabilidad**, frente a los compromisos adquiridos.
- La **empatía**, para ponerse afectivamente en la situación emocional de otro u otra.
- La **solidaridad**, frente a las necesidades de los demás.
- La **tolerancia**, para neutralizar la violencia.

En el ámbito de las competencias específicas que esperamos desarrollar, estas se enmarcan en objetivos que se derivan de la adquisición de conocimientos, de procedimientos y actuaciones que se expresan: en el saber, en el saber hacer y el saber ser, tales como:

- Trabajar con y para los demás de forma colaborativa
- Pensamiento autónomo y crítico.
- Curiosidad y creatividad.
- Expresión en todas sus formas.
- Indagación como base del conocer.

OBJETIVOS

El Colegio “Libertador Simón Bolívar” en su actualización de su Proyecto Educativo Institucional, en especial la VISIÓN y la MISIÓN, determina los siguientes objetivos que orientan los lineamientos a seguir.

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la actualización plena de las potencialidades de quienes integran la comunidad educativa, es decir, estudiantes, apoderadas y apoderados, docentes, asistentes y profesionales de la Educación, procurando su máximo desarrollo como personas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.6.1 Desarrollar en forma integral las capacidades de las y los estudiantes, orientadas al logro de habilidades intelectuales, psicomotoras y afectivo/sociales, con sensibilidad artística y valoración del patrimonio natural y cultural.
- 2.6.2 Interpretar e Implementar el currículum vigente favoreciendo la interdisciplinariedad, de acuerdo a las bases curriculares enfatizando en el: “aprender a aprender”, “aprender a hacer”, “aprender a convivir” y “aprender a ser”.
- 2.6.3 Acompañar a la o al estudiante para que asuma un rol activo y reflexivo, que le permita plantearse como ser integral capaz de transformar y de responder en forma creativa, responsable y eficiente a los desafíos de la vida ciudadana.
- 2.6.4 Comprender y apropiarse del Proyecto Educativo Institucional que permita a la comunidad educativa actuar en coherencia con los sellos institucionales.
- 2.6.5 Orientar el aprendizaje hacia dos líneas claves para enfrentar el futuro inmediato:
 - incorporación activa al lenguaje y al mundo digital, integrando estos conocimientos a los procesos de aprendizaje en un correlato con las vivencias cotidianas.
 - abrir ventanas al mundo desarrollando habilidades lingüísticas de

comunicación en idioma inglés.

2.6.6 Potenciar la adhesión continua y dinámica de la comunidad educativa a los principios del aprendizaje dialógico declarados por el Colegio Libertador Simón Bolívar: Diálogo Igualitario, Transformación, Inteligencia Cultural, Solidaridad, Creación de Sentido, Dimensión Instrumental e Igualdad de Diferencia.

2.7 PERFILES

Sobre la base de los antecedentes que se han expuesto, se ha elaborado los perfiles de integrantes de la Comunidad Educativa del Colegio Libertado Simón Bolívar.

2.7.1 PERFIL DEL O LA DOCENTE:

Responsabilidades institucionales

- Permite una comunicación efectiva con los Padres, madres, apoderados o cuidadores, para integrarlos eficazmente a la labor educativa del Colegio.
- Promueve el sentido de pertenencia y participación en torno al Proyecto Educativo Institucional (PEI)
- Es comprometido/a con los resultados de los objetivos institucionales, con profundo sentido vocacional y de entrega en su labor educativa.
- Incorpora en su labor docente la reflexión pedagógica, como movilizador de aprendizajes y para la mejora de las prácticas pedagógicas.
- Posee una actitud positiva al trabajo en equipo y colaborativo, compartiendo sus experiencias, praxis y necesidades cotidianas al resto del cuerpo docente, para contribuir a su desarrollo profesional.
- Genera vínculos con los demás actores de la comunidad educativa, que aseguren la plena integración y una sana convivencia.
- Crea un clima de relaciones humanas favorables para el buen funcionamiento institucional, potenciando el diálogo igualitario y valorando la inteligencia cultural.

Preparación enseñanza

- Dominan con profundidad, claridad y sentido pedagógico los contenidos de su disciplina.
- Organiza los objetivos, metodologías y evaluaciones de forma óptima para el buen resultado del proceso de enseñanza aprendizaje, considerando la diversidad y las necesidades de las y los estudiantes.
- Monitorea el aprendizaje de las y los estudiantes, entregándoles retroalimentación constante durante las clases, y en otras instancias educativas.
- Participa de una continua formación y desarrollo tanto en lo personal como en el

campo profesional.

- Participa con toda su creatividad al desarrollo de proyectos de mejoramiento e innovación educativa.

Ambiente para la enseñanza

- Valora y promueve la diversidad, incluyendo la equidad de género, como parte de la riqueza de los grupos humanos, y previene cualquier tipo de discriminación.
- Es tolerante y empático/a en sus relaciones, generando un ambiente propicio para educar.
- Motiva y valora el esfuerzo y la perseverancia del trabajo personal y de todo el estudiantado.
- Favorece en el aula y fuera de ella hábitos, valores y actitudes que promueve la propuesta Bolivariana.
- Genera un ambiente educativo en la sala de clases y en todo lugar, fomentando, diálogo igualitario, solidaridad, inteligencia cultural, igualdad de diferencia, creación de sentido.
- Resguarda la integridad física y psicológica de todos/as los/as estudiantes durante la jornada escolar.

Enseñanza a los/as estudiantes

- Fomenta entre los estudiantes la expresión de opiniones, la deliberación y el debate fundamentado de ideas.
- Transmite altas expectativas a los/as estudiantes, y los/as orienta y apoya en la toma de decisiones sobre su futuro.
- Implementa estrategias efectivas para potenciar a las y los estudiantes con intereses diversos y habilidades destacadas.
- Identifica tempranamente a los y las estudiantes que presentan rezagos pedagógicos o necesidades educativas especiales, y articulan los apoyos necesarios.

2 PERFIL DEL O LA ESTUDIANTE

En el ámbito personal y social

- Alcanzar el desarrollo moral, espiritual, intelectual, afectivo y físico que los faculte para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable, sobre la base de una sólida formación valórica en toda su trayectoria educativa.
- Construir y desarrollar planes de vida y proyectos personales, con discernimiento sobre los propios derechos, necesidades e intereses, así como sobre las responsabilidades y respeto de la diversidad de los demás y, en especial, en el ámbito de la familia.
- Trabajar colaborativamente e interactuar en contextos socioculturalmente heterogéneos, relacionándose positivamente con otros, cooperando y resolviendo con tolerancia y ecuanimidad los conflictos.
- Conocer, apreciar y aplicar en la cotidianeidad los fundamentos de la vida democrática y respetar sus instituciones, los derechos humanos y valorar la participación ciudadana activa, solidaria y responsable, con conciencia de sus deberes y derechos, y respeto por la diversidad de ideas, formas de vida e intereses.
- Desarrollar capacidades de emprendimiento, hábitos, competencias y cualidades que les permitan aportar con sus convicciones, trabajo, iniciativa y creatividad al desarrollo sustentable de la sociedad.
- Tener hábitos de vida activa y saludable y proyectarlos en el cuidado de la salud familiar y comunitaria.
- Orientan sus actuaciones basadas de acuerdo a los principios dialógicos de: Diálogo Igualitario, Transformación, Creación de Sentido, Solidaridad, Dimensión Instrumental, Igualdad de Diferencias e Inteligencia Cultural.

En el ámbito del conocimiento y la cultura

- Conocer diversas formas de responder a las preguntas sobre el sentido de la existencia humana, la naturaleza de la realidad y del conocimiento humano y aplicarlas para comprender y adaptarse a un mundo, cada vez más incierto y

cambiante.

- Pensar en forma libre y reflexiva, siendo capaces de evaluar críticamente sus actos y las consecuencias de ellos.
- Analizar procesos y fenómenos complejos, aplicando una mirada sistémica para reconocer, comprender y actuar de acuerdo a lo esperado socialmente.
- Expresarse en lengua castellana en forma clara y eficaz, de modo oral y escrito; leer comprensiva y críticamente diversos textos de diferente nivel de complejidad, que representen lo mejor de la cultura nacional y mundial, tomando conciencia del poder del lenguaje para construir significados e interactuar con otros.
- Usar tecnología de la información en forma reflexiva y eficaz, considerando principios éticos para obtenerla, procesarla y comunicarla.
- Conocer y comprender aspectos de la cultura y del lenguaje oral y escrito de uno o más lenguajes, y expresarse en forma adecuada.
- Comprender y aplicar conceptos, procedimientos y formas de razonamiento matemático para resolver problemas numéricos, geométricos, algebraicos y estadísticos, y para modelar situaciones y fenómenos reales de la vida cotidiana, comunicarse adecuadamente, formular inferencias y tomar decisiones fundadas.
- Comprender las ideas fundamentales de la Ciencia, y aplicar sus conceptos, teorías y formas de razonamiento científico, utilizando evidencias empíricas, en el análisis y comprensión de fenómenos relacionados con ciencia y tecnología que están presentes en la vida diaria.
- Conocer y valorar la importancia de la problemática ambiental global, nacional y local, desarrollar actitudes favorables y participar activamente en la conservación del entorno natural y sociocultural.
- Comprender, valorar y respetar la historia, la geografía y la evolución de la cultura en Chile, su institucionalidad democrática y los valores cívicos que la fundamentan.
- Conocer los principales hitos y procesos de la historia de la humanidad y en especial aquellos aspectos de carácter político, culturales y religiosos de la relevancia y la forma en que impactan la sociedad chilena y tener conciencia del

significado de ser parte de un mundo globalizado, así como de las ventajas y riesgos que esto conlleva.

- Tener un sentido estético informado y expresarlo utilizando recursos artísticos de acuerdo a su creatividad, intereses y aptitudes.

3 PERFIL DEL APODERADO

- Ser la primera instancia de Educación. Los padres y la familia deben constituirse en un modelo ético y moral de los hijos e hijas, debiendo promover y favorecer la adquisición de valores y hábitos en los/as estudiantes.
- Persona que se destaca y es reconocida por su integridad y compromiso con el desarrollo y crecimiento de su hijo o hija, en los ámbitos intelectual, valórico, físico y social.
- Colabora y participa en el proceso formativo y educativo de su hija o hijo, utilizando los canales institucionales para informarse y apoyar su desempeño.
- Demuestra interés y preocupación por informarse del quehacer del Colegio, compartiendo y asumiendo los lineamientos del Proyecto Educativo Institucional que se rige por las normativas ministeriales.
- Participa integradamente con sus pares, apoyando las iniciativas generadas en la comunidad escolar, así como en la organización, con su estamento, de actividades de convivencia y extraescolares.
- Monitorea el desempeño académico, de su hijo o hija, preocupándose de la salud, del bienestar integral, los aprendizajes y el cumplimiento oportuno de deberes escolares, comunicándose permanentemente sobre estos aspectos con el Colegio.
- Respeto a la totalidad de quienes integran los diferentes estamentos de la Comunidad del Colegio, aceptando y valorando sus características en todas sus diversidades.
- Demuestra conocimiento de la cultura y misión del Colegio, contribuyendo a fomentar los principios del aprendizaje dialógico: solidaridad, transformación, igualdad de diferencias, diálogo igualitario, creación de sentido, inteligencia cultural y dimensión instrumental.
- Apoya con actitudes positivas las decisiones del Equipo Directivo y participa activamente colaborando con el quehacer formativo de profesoras y profesores.

5 PERFIL DEL/LA SOSTENEDOR/A

- Institucionaliza procedimientos para elaborar y actualizar el Proyecto Educativo Institucional del establecimiento a su cargo, y da a conocer esta información al equipo directivo y la comunidad educativa del establecimiento a su cargo.
- Publica anualmente un documento completo sobre el desempeño general, las actividades relacionadas con el cumplimiento del Proyecto Educativo Institucional y grado de cumplimiento de las metas del plan de mejoramiento del establecimiento a su cargo, y lo pone a disposición de la comunidad educativa.
- Monitorea la información de algunos de los siguientes aspectos del establecimiento a su cargo:
 - Resultados de aprendizaje en las mediciones internas.
 - Datos de seguimiento de egresados.
 - Indicadores de convivencia (número de estudiantes condicionales, de suspensiones, entre otros).
 - Resultado de encuestas de satisfacción de las familias y los apoderados.
- Analiza semestralmente la delegación de recursos financieros y evalúa la necesidad de reasignarlos.
- Se anticipa a las necesidades de apoyo del establecimiento a su cargo y compromete recursos financieros y humanos entregándolos en los plazos convenidos.
- Inspira al director del establecimiento a su cargo y promueve la excelencia en todas las áreas del quehacer educacional.
- El sostenedor, en acuerdo con el director del establecimiento a su cargo, establecen metas intermedias para hacer seguimiento del progreso.
- El sostenedor, en conjunto con el director del establecimiento a su cargo, revisan periódicamente el rol, las atribuciones, los espacios de autonomía y la delimitación de sus respectivas funciones, para hacer ajustes según las necesidades detectadas.
- El sostenedor evalúa y retroalimenta al director del establecimiento a su cargo más de una vez al año, o bien lo hace según las necesidades de acompañamiento, y definen en conjunto un plan de apoyo y mejora.
- El sostenedor identifica tendencias internacionales que implican cambios

estructurales y aportes positivos al desempeño del establecimiento a su cargo.

- El sostenedor prepara con anticipación a la comunidad educativa del establecimiento a su cargo para los cambios que tendrán que enfrentar: comunica los riesgos que afronta el establecimiento, analiza las posibles medidas con el Consejo Escolar y el Centro de Padres y Apoderados, explica en varias instancias las medidas que se implementarán, entre otros.
- El sostenedor implementa cambios estructurales para optimizar el funcionamiento del establecimiento a su cargo o para prevenir posibles riesgos, y evalúa sus resultados.
- El sostenedor logra que la comunidad educativa del establecimiento a su cargo comprenda y participe del proceso de implementación de los cambios estructurales.
- El sostenedor da prioridad a la comunicación con el director del establecimiento a su cargo. Para esto, calendariza reuniones sistemáticas con él, mantiene canales abiertos y sistemas que facilitan el intercambio fluido de información, como carpetas compartidas en la nube, chat para emergencias, entre otros.
- El sostenedor analiza constantemente con el director del establecimiento a su cargo cómo están funcionando los canales de comunicación, tanto entre ellos como con la comunidad educativa, con el fin de introducir mejoras.
- El sostenedor visita y conoce la realidad del establecimiento a su cargo, interactúa con la comunidad educativa y responde oportunamente a sus necesidades.
- El sostenedor establece un plan de trabajo consensuado entre el establecimiento a su cargo, que incluye instancias periódicas de coordinación, reflexión e intercambio de experiencias.
- El sostenedor institucionaliza las estrategias para compartir, con el establecimiento a su cargo, materiales educativos y buenas prácticas.
- El sostenedor evalúa, al menos una vez al año, las estrategias que le permiten optimizar el funcionamiento del establecimiento y busca nuevas oportunidades para su desarrollo.
- El sostenedor planifica las instancias educativas y actividades recreativas organizadas con la comunidad educativa, e institucionaliza alguna de estas para convertirlas en una tradición.

4 PERFIL DE DIRECCIÓN:

- Asume como su principal responsabilidad y centra su gestión sobre el logro de los objetivos formativos y académicos del establecimiento.
- Fomenta permanentemente en la comunidad educativa el compromiso con las orientaciones definidas en el PEI, las prioridades y las metas educativas del establecimiento.
- Instaure una cultura de altas expectativas y moviliza a la comunidad educativa hacia una mejora continua a través del trabajo colaborativo.
- Conduce de manera efectiva el funcionamiento general del establecimiento.
- Instaure en el personal una cultura de compromiso ético, moral y de colaboración con la tarea educativa.
- Instaure un ambiente cultural y académicamente estimulante.
- Genera un ambiente de respeto y confianza en la comunidad educativa.
- Promueve, modela y exige responsabilidad profesional en el personal del establecimiento.
- Define e implementa una estrategia efectiva para difundir el PEI.
- Lidera y acompaña el proceso sistemático de autoevaluación para elaborar y mantener actualizado el PME.
- Monitorea la implementación del plan de mejoramiento, evalúa el cumplimiento de las metas y realiza adecuaciones cuando corresponde.
- El director junto al equipo directivo sistematiza continuamente los datos relevantes de la gestión escolar y los utilizan para tomar decisiones.
- Promueve el desarrollo profesional de cada uno/a de los/as docentes, diseñando el Plan de Formación Local, de acuerdo a las necesidades y demandas solicitadas por el cuerpo docente.

5 PERFIL DE LA JEFATURA DE LA UNIDAD TÉCNICO PEDAGÓGICA

- Establece lineamientos educativo-formativos para los diversos niveles.
- Compromete a toda la comunidad escolar en el respeto por la información oportuna, pertinente y veraz.
- Logra mantener los canales de comunicación abiertos y transparentes.
- Usa diversidad de estrategias para promover el desarrollo profesional de los/as docentes y mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Ayuda a todos los miembros a involucrarse en las metas del Colegio.
- Planifica y coordina las actividades de su área.
- Coordina y supervisa el trabajo académico y administrativo de los/as profesores/as del Colegio.
- Logra que profesoras y profesores en sus asignaturas generen estrategias innovadoras y se responsabilicen de la total cobertura del programa.
- Instala en la cultura institucional el análisis estadístico de los resultados como una práctica habitual.
- Promueve el acceso y conocimiento a diferentes estrategias metodológicas a través de links de interés educacional para que puedan ser implementadas en el Colegio.
- Coordina, implementa, valora y optimiza el proceso de evaluación docente.
- Fomenta la responsabilidad profesional en el ejercicio de sus funciones.
- Promueve al Consejo de Profesores la programación anual en los marcos establecidos por el MINEDUC para cada año escolar.
- Supervisa la Plataforma LIRMI para monitorear el desarrollo de las tareas administrativas de los y las docentes.
- Asesora a los/as docentes en la etapa de organización, programación y desarrollo de las actividades de evaluación del proceso enseñanza aprendizaje.
- Colabora en la elaboración de instrumentos educativos acordes a la realidad del colegio.
- Vela por la confiabilidad y validez de los instrumentos de evaluación usados por los/as profesores/as.
- Cautela que los/as docentes asignen las calificaciones en forma oportuna y en

concordancia con los planteamientos del Reglamento de Promoción y Evaluación.

- Supervisa que las calificaciones estén registradas en la Plataforma LIRMI en las fechas indicadas, y resuelve situaciones especiales en relación a ellas.
- Realiza reuniones y entrevistas con Padres y Apoderados para buscar soluciones a situaciones que están provocando un mal rendimiento académico.

6 PERFIL DE LA ORIENTADORA

- Logra mantener los canales de comunicación abiertos y transparentes.
- Promueve la planificación de todas las actividades, el monitoreo y su evaluación, como una práctica habitual de su área.
- Implementa proyectos útiles a la comunidad y proyecta los valores del establecimiento a través de ellos.
- Orienta a los/as estudiantes en el proceso de elección vocacional y de Desarrollo Personal.
- Coordina la participación de los /as estudiantes en visitas a instituciones de Educación Superior.
- Aplica programas para desarrollar competencias de acuerdo a su nivel de estudios.
- Estimula y asesora a Dirección para suscribir convenios de apoyo con diversas instituciones del entorno.
- Logra comprometer a los docentes con los programas propuestos en los Planes del Ministerio.
- Apoya y ayuda a los/as profesores/as a encontrar la mejor solución a los conflictos en los que se ven involucrados.
- Promueve el desarrollo y concreción de las líneas filosóficas de mejora del colegio, en los ámbitos técnico-pedagógicos y en la relación entre las personas.
- Define en conjunto con los/as Profesores/as Jefes, los programas de Orientación de los cursos de acuerdo al plan estratégico general, contenido en el PEI del colegio.
- Promueve la existencia de un clima organizacional sano y apropiado para hacer más efectiva la acción educadora del colegio.
- Ejerce acciones de asesoría individual y colectiva cuando los/as estudiantes lo requieran o los/as profesores/as jefes deriven.
- Asesora a los/as estudiantes de IV Medio en el proceso de postulación a la Educación Superior.
- Realiza acciones de seguimiento a los/as estudiantes que egresan del CLSB.

- Organiza y asesora al Centro General de Padres y Apoderados.
- Supervisa la realización de las horas de Consejo de Curso y Orientación.
- Organiza y dirige los Consejos de Orientación de los Profesores jefes.

7 PERFIL DE LA ENCARGADO(A) DE CONVIVENCIA

- Coordinar el equipo de Convivencia Escolar
- Conocer e implementar las orientaciones que entrega la Política Nacional de Convivencia Escolar, asumiendo el rol primario en la implementación de medidas de convivencia escolar que determine el Comité de Buena Convivencia.
- Promover el trabajo colaborativo entre los actores de la comunidad educativa en la elaboración, implementación y difusión de políticas de prevención, medidas pedagógicas y disciplinarias que fomenten la buena convivencia escolar.
- Gestionar la constitución del Comité de Buena Convivencia, apoyarlo y acompañarlo en su funcionamiento.
- Informar de las actividades del Plan de Gestión al Comité de Buena Convivencia e incorporar las medidas propuestas por este.
- Elaborar el Plan de Acción o de Gestión sobre convivencia escolar, en función de las indicaciones del Comité de Buena Convivencia, basado en la propuesta señalada en “Orientaciones Ley sobre Violencia Escolar”, Mineduc, Unidad de Transversalidad Educativa, 2012, pp.11
- Coordinar junto al equipo de convivencia escolar actividades en formato taller y/o capacitaciones sobre promoción de la buena convivencia a docentes, asistentes de la educación, estudiantes, padres y apoderados.
- Coordinar, orientar y asesorar cada paso de los protocolos de resolución de conflictos de convivencia escolar (denuncia, investigación, resolución y apelación)
- Coordinar y monitorear el diseño e implementación del Plan de Gestión de Convivencia Escolar y revisión, así como la actualización del Reglamento Interno, considerando contexto y opiniones de los actores de la comunidad educativa.
- Mantener actualizada documentación como acta de constitución, sesiones de funcionamiento del Comité de Buena Convivencia Escolar, nombramiento del Encargado de Convivencia Escolar y evidencias de socialización a la comunidad educativa.
- Participar de reuniones de trabajo y coordinación con equipo directivo o de gestión para garantizar la articulación del Plan de Gestión con el resto de la institución.

- Favorecer el cumplimiento de los pasos y las medidas propias de los Protocolos de Actuación establecidos en el Manual de Convivencia Escolar del Colegio, en permanente coordinación con Inspectoría y Orientación.
- Gestionar las sesiones del Comité de sana convivencia escolar mensualmente.
- Fortalecer y desarrollar permanentemente estrategias para prevenir y abordar situaciones de violencia escolar.
- Promover la participación de los distintos actores en la Convivencia Escolar.
- Asegurar la existencia de información pertinente y necesaria para la toma oportuna de decisiones.
- Gestionar sugerencias y reclamos de los apoderados referidos, aspectos disciplinarios y/o conductuales, aplicando protocolo.
- Da atención oportuna a distintas situaciones que se presenten en la comunidad educativa, manteniendo un registro de casos de índole disciplinarios para su seguimiento, acompañamiento y evaluación.
- Retroalimentar constantemente al orientador y/o al Inspector y/o jefe de UTP de los casos que son atendidos solicitándole su ayuda en aquellos casos de estudiantes que requieran un abordaje más integral con el fin de buscar remediales.
- Registrar las acciones realizadas por el equipo de Convivencia Escolar y sus integrantes (planillas, actas, evidencias, entre otros)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- 2.8.1 Lograr aprendizajes significativos en los y las estudiantes: que tengan relación con habilidades, conocimientos y actitudes que se evidencian en forma clara y precisa, que sean pertinentes al nivel de desarrollo y de acuerdo a los objetivos definidos en el plan anual y semestral de cada una de las asignaturas
- 2.8.2 Enfocar el proceso enseñanza-aprendizaje en: la expresión, creatividad y sensibilidad artística; la valoración del patrimonio natural y cultural, participando en proyectos, con actividades de acuerdo a los objetivos de aprendizaje de las asignaturas.
- 2.8.3 Desarrollar actitudes en y entre las y los estudiantes, que: consideren componentes afectivos, cognitivos y valorativos, y que se manifiesten frente al contexto, ideas o personas respetando el manual de convivencia. Aplicar los elementos citados, como indicadores en la construcción y registro del Informe de logro de los Objetivos de Aprendizaje Transversales
- 2.8.4 Aplicar un currículum interdisciplinario basado en grandes temas integradores, que considere los principios que sustentan un aprendizaje para el siglo XXI, que incluya Conocimientos Fundamentales (saber), conocimientos humanísticos (Valorar) y Meta-conocimientos (Hacer).
- 2.8.5 Aplicar estrategias pedagógicas y didácticas en las prácticas de aula, orientadas a desarrollar conocimientos; disciplinarios de las asignaturas, interdisciplinarios del currículum y competencias digitales.
- 2.8.6 Aplicar el programa de los Objetivos de Aprendizaje Transversales en: i) Los conocimientos humanísticos, ii) Conciencia Ética/emocional, iii) Formación cultural y ciudadana, iv) Competencias Socioemocionales, v) Habilidades para comprender y participar en la vida ciudadana y del trabajo, y vi) Competencias digitales básicas.
- 2.8.7 Generar y propiciar, en el Colegio, un clima familiar que permita el desarrollo de la solidaridad, autorregulación, respeto y tolerancia.
- 2.8.8 Generar ambientes de aprendizaje de buena convivencia en los y las estudiantes, que permitan una relación interpersonal en la comunidad educativa, centrada en

el respeto, la tolerancia y solidaridad.

- 2.8.9 Promover programas de prevención y actividades donde participe toda la comunidad educativa, en un ambiente de alegría y sana convivencia que se proyecten en aspectos valóricos de paz y de no violencia.
- 2.8.10 Valorar el compromiso en las relaciones entre las personas, favoreciendo el diálogo igualitario y la igualdad de experiencias: en la amistad, el afecto, el trabajo, el respeto y la empatía en acciones de proyectos comunes.
- 2.8.11 Reconocer y respetar la igualdad de derechos de las personas, valorando la importancia de las relaciones sociales y actuando consecuentemente entre el ser, el querer ser y el deber ser.
- 2.8.12 Demostrar actitud de protección en relación al entorno natural e inteligencia cultural en diferentes contextos, en cualquiera de las experiencias educativas propiciadas entre el estudiantado, la familia y el Colegio.

PROGRAMAS DE ACCIÓN

2.9.1 RENDIMIENTO ESCOLAR

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RECURSOS	EVIDENCIAS DE LOGRO	PLAZOS Y RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> ○ Promover la superación en el rendimiento escolar. ○ Alcanzar un mejor rendimiento escolar 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mejorar el rendimiento de por lo menos el 80% de los alumnos. ○ Lograr, como mínimo un 94% de promoción 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realización de actividades incentivadoras, variadas y renovadas para motivar permanentemente a los alumnos. ○ Aplicación de actividades remediales y reforzamiento constante. ○ Planificación y utilización de diversas estrategias metodológicas. ○ Evaluación constante del proceso, análisis y toma de decisiones. ○ Insistencia en la formación de hábitos de estudios, organización y responsabilidad de los y las estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Medios y recursos didácticos con los que cuenta el Colegio. ○ Guías y otros materiales de enseñanza preparados por los profesores. ○ Planificación oportuna de Unidades Didácticas. ○ Elaboración y aplicación de un proceso organizado de evaluación formativa y sumativa. ○ Perfeccionamiento permanente de las y los docentes. Profesor. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Resultado de las diversas evaluaciones. ○ Calificaciones logradas en los Subsectores. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mediano Plazo. ○ Profesores y Profesoras de Asignatura. ○ Mediano Plazo ○ Dirección, Inspectoría, U.T.P., Orientación ○ Profesoras y Profesores Jefes.

2.9.2 VALORES, ACTITUDES Y COMPORTAMIENTOS

OBJETIVOS	METAS	ACCIONES	RECURSOS	EVIDENCIAS DE LOGRO	PLAZOS Y RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> ○ Desarrollar en los y las estudiantes, valores, actitudes y habilidades fundamentales para su mejor realización personal. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Lograr en la totalidad de los y las estudiantes, la internalización de valores, y del desarrollo de actitudes habilidades fundamentales. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Tratamiento de temas específicos en cada curso (En horario de Orientación y Consejo de Curso). ○ Afianzar la formación valórica a través de todas las experiencias de aprendizaje de todas las asignaturas que estructuran el currículo. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Plan general de Orientación del Colegio. ○ Sesiones de orientación a nivel de Consejo de Orientación (Docentes). ○ Enfoque planificado en las Unidades Didácticas de los Objetivos Fundamentales. ○ Utilizar con fines formativos situaciones contingentes y emergentes para analizar y desarrollar valores. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Observación de actitudes y comportamientos de los alumnos en su vida escolar y en las intervenciones externas que se conozcan. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mediano Plazo. ○ Dirección. ○ Unidad de Orientación. ○ Encargada de Convivencia. ○ U.T.P ○ Profesoras y Profesores Jefes ○ Equipo Docente

2.9.3 PERFECCIONAMIENTO DOCENTE

METAS	ACCIONES	RECURSOS	EVIDENCIAS DE LOGRO	PLAZOS Y RESPONSABLES
<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar a lo menos un curso en el año (cursos de perfeccionamiento, metodología, teóricos y prácticos) 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Consultar por cursos impartidos SENCE. ○ Presentar propuestas a CEFA para hacer uso de la franquicia tributaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ CEFA (financiamiento). ○ Tiempo para asistir al curso. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Certificación de participación en el curso. ○ Impactos en la calidad de los aprendizajes. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mediano plazo. ○ CEFA ○ Docentes ○ Comité Bipartito
<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar trabajo colaborativo en Comunidades de Aprendizaje Profesional, siguiendo pautas determinadas por especialistas, Dirección, Orientación, U.T.P o por el equipo docente 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Realizar Consejos de Departamentos, Áreas, Profesores de Curso y Profesores Jefes. ○ Realizar talleres de Estudio de Clases. ○ Establecer contactos con personas o instituciones que aporten asesoría. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Docentes, especialistas, con charlas, talleres, etc. ○ Tiempo: Sede Central: martes de 16:15 – 17:45 Anexo: 15:30 a 16:45 h. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ De mejoras el trabajo en aula. ○ Acciones curriculares, que muestren logros de objetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Mediano plazo. ○ Dirección ○ U.T.P ○ Docentes ○ Comité Bipartito
<ul style="list-style-type: none"> ○ Acceder a las jornadas de reflexión pedagógica propuestas por 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Requerir información sobre las jornadas a realizar. ○ Solicitar al Sostenedor que realice las gestiones 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Intervención del Sostenedor. 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Ponencias sobre la información reunida. ○ De la aplicación de las nuevas estrategias metodológicas 	<ul style="list-style-type: none"> ○ Corto Plazo. ○ Sostenedor. ○ Director ○ U.T.P ○ Equipo Docente. ○ Comité Bipartito

SECRET UC.	necesarias para integrar a los docentes del Colegio a las Redes Locales.		as y evaluativas. ○ Autoevaluación por área.	
○ Lograr el funcionamiento de grupos de trabajo: áreas, ciclos y cursos.	○ Presentar propuestas a Dirección, para calendarizar los Consejos de las diferentes instancias del Colegio. ○ Determinar estrategias y tópicos para el trabajo de los grupos.	○ Tiempo: un consejo mensual para cada organización de grupos de trabajo.	○ Asistencia activa y participativa de todo el colectivo. ○ Avances en: Planificación, Evaluación, Estrategias Metodológicas.	○ Corto Plazo. ○ Dirección ○ U.T.P ○ Docentes. ○ Comité Bipartito

PROYECTOS

* COMUNIDADES APRENDIZAJE.

Comunidades de Aprendizaje es un proyecto basado en un conjunto de actuaciones educativas de éxito dirigidas a la transformación social y educativa. Este modelo educativo está en consonancia con las teorías científicas a nivel internacional que destacan dos factores claves para el aprendizaje en la actual sociedad: ***las interacciones y la participación de la comunidad.***

Las Comunidades de Aprendizaje implican a todas las personas que de forma directa o indirecta influyen en el aprendizaje y el desarrollo de las y los estudiantes, incluyendo a profesorado, familiares, amigos y amigas, vecinos y vecinas del barrio, miembros de asociaciones y organizaciones vecinales y locales, personas voluntarias, etc. Partiendo de los sueños de toda la comunidad educativa y a través del diálogo y la ciencia este proyecto transformador está alcanzando un doble objetivo: superar el fracaso escolar y mejorar la convivencia.

El aprendizaje dialógico es el marco a partir del cual se llevan a cabo las actuaciones de éxito en comunidades de aprendizaje. Desde esta perspectiva del aprendizaje, basada en una concepción comunicativa, se entiende que las personas aprendemos a partir de las interacciones con otras personas.

En el momento en que nos comunicamos, y entablamos un diálogo con otras personas, damos significado a nuestra realidad. Así que construimos el conocimiento primeramente desde un plano intersubjetivo, es decir, desde lo social; y progresivamente lo interiorizamos como un conocimiento propio (intrasubjetivo).

Según la concepción dialógica del aprendizaje, para aprender las personas necesitamos de situaciones de interacción. Pero no solo necesitamos un gran número de interacciones, y que estas sean diversas, sino que además el diálogo que se establezca tiene que estar basado en una relación de igualdad y no de poder, **lo que significa que todos y todas tenemos conocimiento que aportar, reconociendo así, la inteligencia cultural en todas las personas.**

Mediante el diálogo transformamos las relaciones, nuestro entorno y nuestro propio conocimiento. De manera que:

«El aprendizaje dialógico se produce en interacciones que aumentan el aprendizaje instrumental, favorecen la creación de sentido personal y social, están guiadas por principios solidarios y en las que la igualdad y la diferencia son valores compatibles y mutuamente enriquecedores»

*** ABP**

El ABP es una estrategia que favorece el pensamiento crítico y las habilidades de solución de problemas junto con el aprendizaje de contenidos a través del uso de situaciones o problemas del mundo real.

El aprendizaje basado en proyectos consiste en una modalidad de enseñanza y aprendizaje centrada en tareas, un proceso compartido de negociación entre los participantes, siendo su objetivo principal la obtención de un producto final en donde participan varias asignaturas para lograr un mismo objetivo troncal.

Como Colegio Libertador Simón Bolívar, proponemos que este aprendizaje se base en los siguientes paradigmas:

- Asumir la responsabilidad de su propio aprendizaje y dejar que el tutor le oriente en la adquisición de conocimiento.
- Desarrollar habilidades de trabajo en grupo.
- Desarrollar habilidades comunicativas
- Desarrollar capacidades de análisis, síntesis e investigación.

Este método promueve el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, la adquisición de habilidades interpersonales y el trabajo en colaboración. En definitiva: el estudiante aprende a aprender.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Verificación de Logros de Objetivos y/o Metas:

Los distintos agentes que participan en la gestión escolar analizarán y calificarán los logros de los objetivos específicos y metas propuestas, en los períodos que corresponda hacerlo; analizarán las causas de no logros o logros parciales y aportarán medidas correctivas.

Verificación de la Calidad de los Logros:

Los diferentes estamentos realizarán análisis de la calidad de los logros en base a los siguientes indicadores:

- **EFICACIA** en el logro en los aprendizajes prescritos en el currículo escolar, de los y las estudiantes
- **EFICIENCIA** pedagógica y en el uso de los recursos.
- **RELEVANCIA** de los contenidos que se tratan, de la formación que se otorga y de las actividades de otro orden que se realizan en el Colegio.
- **PERTINENCIA** de los métodos y la organización escolar con la situación y las necesidades de los alumnos.

El PEI será evaluado en forma anual para efectos de readecuación, optimizaciones y reformulaciones. Para finales del año 2023, se aplicarán los siguientes criterios:

- Privilegiar la opinión de los docentes, apoderados y estudiantes. Concretamente, se aplican encuestas de percepción a padres, profesores y asistentes de la educación.
- Incluir la participación de la comunidad educativa representados por el Consejo Escolar.
- Evaluar con instrumentos creados por Dirección la efectividad del PEI.

La difusión de este Proyecto Educativo Institucional se hace a través de la página web del colegio www.clsb.cl donde puede ser descargado e impreso.

Se explicará el PEI, en una Asamblea General de Padres y Apoderados en diciembre 2023, a cargo de la Dirección y se entregará un extracto del documento en el momento de matrícula a cada Apoderado o Apoderada.